



ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEMP
EN SU REUNIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

Declaración de la FEMP sobre participación de las Entidades Locales en el Fondo de Recuperación de la Unión Europea

A continuación, se copia literal el texto de la Declaración:

La FEMP reitera la petición de que sean tenidas en cuenta las Entidades Locales cuando se articulen definitivamente las condiciones del Fondo de Recuperación, que se está negociando en el marco de la Unión Europea, para garantizar la forma en la que los Gobiernos Locales sean beneficiarios de los fondos recibidos y así contribuir activamente a la recuperación económica como consecuencia de la crisis ocasionada por la pandemia COVID19, en coordinación con el resto de Administraciones Públicas.

El **Acuerdo entre el Gobierno de España y la FEMP** para contribuir desde los municipios a desarrollar una movilidad sostenible, la agenda urbana y políticas de cuidados y apoyo a la cultura, de fecha **4 de agosto de 2020**, en su apartado decimotercero, estableció que, *“una vez concretadas las condiciones del Fondo de Recuperación aprobado en el seno de la Unión Europea, se estudiará la forma para garantizar que las Entidades Locales pudieran participar como beneficiarias de los fondos recibidos”*.

En la documentación del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2021 se cita que *“... la cogobernanza va a resultar clave en el Plan de Recuperación y en su ejecución presupuestaria: de los 26.634 millones de euros del Plan que figuran en los PGE21, 10.793 millones se transferirán a las CCAA y **1.489 millones a las Entidades Locales (EELL)** para que aborden las actuaciones que correspondan de acuerdo con su ámbito competencial”*.

La FEMP considera que **la cuantía asignada para las Entidades Locales debería estar en el entorno de la participación de la Administración Local en el gasto público del Estado** para poder atender actuaciones en materia de Agendas Urbanas locales, Planes de movilidad urbana sostenible, Digitalización Urbana, mantenimiento de centros escolares, de



renovación de abastecimientos de agua, saneamiento, reciclado y otras formas de tratamiento de residuos, acciones en zonas de protección medioambiental, adaptación del mobiliario y de los equipamientos públicos de uso colectivo, a las necesidades de seguridad sanitaria, rehabilitación de espacios públicos, mejora de la eficiencia energética de edificios e instalaciones públicas y creación de equipamientos sociales, culturales y deportivos, entre otras.

Por ello, y en base al compromiso del Gobierno de España con la FEMP de participación de la Entidades Locales en los fondos europeos, **se PROPONE:**

Primero.- Que la participación de las Entidades Locales en el Fondo de Recuperación de la Unión Europea sea proporcional a la participación de la Administración Local en el Gasto Público.

Segundo. - Que en enero 2021 el Gobierno fije el reparto entre las Entidades Locales de los Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de acuerdo con las prioridades que establezca la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de Política Social, Fomento del Empleo, Cultura y Deporte, Medioambiente y Bienestar Comunitario, Urbanismo y Vivienda, Seguridad y Movilidad Ciudadana, Sanidad y Educación, y otras actuaciones de impacto local.

Madrid, 24 de noviembre de 2020



Traslado de Bajas

Quedan aprobadas las bajas de las siguientes Entidades Locales solicitadas en la FEMP:

- Ajuntament de Deià (Illes Balears)
(Acuerdo Pleno 06/08/020)
- Ajuntament Mancor de la Vall (Illes Balears)
(Acuerdo Pleno 16/09/2020)
- Ajuntament d'Esporles (Illes Balears)
(Acuerdo Pleno 24/09/2020)

Nombramientos

Quedan aprobados los siguientes nombramientos y representaciones institucionales:

- **Comisión de Despoblación y Reto Demográfico**

Presidente

Baja:

D. Francés Boya i Alòs. Síndico de Arán

Alta:

D. Miguel Gracia Ferrer. Alcalde de Arén y Presidente de la Diputación Provincial de Huesca

Vocal

Alta:

D. Amador Marqués Atès. Alcalde de Bossòts



Representaciones Institucionales

- **Conferencia Sectorial de Reto Demográfico**

Baja:

D. Francés Boya i Alòs. Síndico de Arán

Alta:

D. Miguel Gracia Ferrer. Alcalde de Arén y Presidente de la Diputación Provincial de Huesca

- **Representación Institucional de la FEMP en varios órganos de Empleo y Desarrollo Económico**

Consejo Estatal para la Responsabilidad Social de la Empresa

Titular:

Dña. Isabel Rodríguez García, Alcaldesa de Puertollano (Ciudad Real) y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo

Suplente:

D. Marcos Serra Colomar, Alcalde de Sant Antoni de Portmany (Illes Balears) y Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo

Consejo Estatal de la Pequeña y Mediana Empresa

Titular:

Dña. Isabel Rodríguez García, Alcaldesa de Puertollano (Ciudad Real) y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo

Suplente:

D. Marcos Serra Colomar, Alcalde de Sant Antoni de Portmany (Illes Balears) y Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo

Consejo para el Fomento de la Economía Social

Titular:

Dña. Isabel Rodríguez García, Alcaldesa de Puertollano (Ciudad Real) y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo

Suplente:

D. Marcos Serra Colomar, Alcalde de Sant Antoni de Portmany (Illes Balears) y Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo



Comité de Seguimiento del Programa Operativo FSE de Empleo, Formación y Educación 2014-2020

Titular:

Dña. Isabel Rodríguez García, Alcaldesa de Puertollano (Ciudad Real) y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo

Suplente:

D. Marcos Serra Colomar, Alcalde de Sant Antoni de Portmany (Illes Balears) y Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo

Comité de Seguimiento del Programa Operativo FSE de Empleo Juvenil 2014-2020

Titular:

Dña. Isabel Rodríguez García, Alcaldesa de Puertollano (Ciudad Real) y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo

Suplente:

D. Marcos Serra Colomar, Alcalde de Sant Antoni de Portmany (Illes Balears) y Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo

Comité de Seguimiento del Programa Operativo FSE de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020

Titular:

Dña. Isabel Rodríguez García, Alcaldesa de Puertollano (Ciudad Real) y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo

Suplente: D. Marcos Serra Colomar, Alcalde de Sant Antoni de Portmany (Illes Balears) y Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo

Comité de Seguimiento del Programa Operativo FSE de Asistencia Técnica 2014-2020

Titular:

Dña. Isabel Rodríguez García, Alcaldesa de Puertollano (Ciudad Real) y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo

Suplente:

D. Marcos Serra Colomar, Alcalde de Sant Antoni de Portmany (Illes Balears) y Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo



- **Representaciones institucionales en los Órganos de la Comisión de Deportes y Ocio**

Comisión Directiva del Consejo Superior de Deporte (CSD):

- D. Eduardo Morán (*Presidente de la Diputación Provincial de León y Presidente de la Comisión Deportes y Ocio de la FEMP*).

Conferencia Sectorial del Deporte (CSD):

- D. Eduardo Morán (Presidente de la Diputación Provincial de León y Presidente de la Comisión Deportes y Ocio de la FEMP)

Comisión Sectorial del Deporte (CSD):

- D. Eduardo Morán (Presidente de la Diputación Provincial de León y Presidente de la Comisión Deportes y Ocio de la FEMP)

Mesa del Deporte Inclusivo (CSD):

- D. Eduardo Morán (Presidente de la Diputación Provincial de León y Presidente de la Comisión Deportes y Ocio de la FEMP)

Asamblea General Del Deporte (CSD):

- D. Eduardo Morán (Presidente Diputación Provincial de León y Presidente de la Comisión Deportes y Ocio de la FEMP)
- D. Josep Monrás (Alcalde Mollet del Vallés y vocal de la Comisión)
- D. Ignacio García (Alcalde de Navia y vocal de la Comisión)
- D. Miguel Ángel Moreno (Alcalde de Zarzuela de Jaraque y vocal de la Comisión)
- D. José Luís Álvarez (Alcalde de Majadahonda y Vicepresidente de la Comisión)
- Dña. María Concepción Méndez (Teniente de Alcalde de Oviedo y vocal de la Comisión)
- D. Éric Jareño (Alcalde de Lluc Major y vocal de la Comisión)
- D. Antonio Coello (Alcalde de Los Molinos y vocal de la Comisión)

Pleno de la Comisión Estatal Contra la Violencia, El racismo, la xenofobia y la intolerancia (CSD):

- D. Eduardo Morán (Presidente de la Diputación Provincial de León y Presidente de la Comisión Deportes y Ocio de la FEMP)
- D. Daniel Sancha (Alcalde de San Pedro y vocal de la Comisión)
- D. José Luis Álvarez (Alcalde de Majadahonda y Vicepresidente de la Comisión)



Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel (CSD):

- D. Eduardo Morán (Presidente de la Diputación Provincial de León y Presidente de la Comisión Deportes y Ocio de la FEMP).

- **Representación Institucional de la Comisión de Función Pública y Recursos Humanos de la FEMP**

Conferencia Sectorial de Administración Pública

1 Titular:

D. Carlos García González (Presidente de la Comisión de Función Pública y RRHH y de la Diputación de Ávila)

1 Suplente:

D. Alberto Rojo Blas. (Vicepresidente de la Comisión de Función Pública y RRHH y Alcalde de Guadalajara)

Comisión de Coordinación de Empleo Público

1 Titular:

D. Carlos García González (Presidente de la Comisión de Función Pública y RRHH y de la Diputación de Ávila)

1 Suplente:

D. Alberto Rojo Blas. (Vicepresidente de la Comisión de Función Pública y RRHH y Alcalde de Guadalajara)

Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas (2 Titulares)

D. Carlos García González (Presidente de la Comisión de Función Pública y RRHH y de la Diputación de Ávila)

D. Alberto Rojo Blas (Vicepresidente de la Comisión de Función Pública y RRHH y Alcalde de Guadalajara)

Comisión General de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas (2 Titulares)

D. Carlos García González (Presidente de la Comisión de Función Pública y RRHH y de la Diputación de Ávila)

D. Alberto Rojo Blas (Vicepresidente de la Comisión de Función Pública y RRHH y Alcalde de Guadalajara)



Comisión Permanente de la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (2 Titulares)

D. Carlos García González (Presidente de la Comisión de Función Pública y RRHH y de la Diputación de Ávila)

D. Alberto Rojo Blas (Vicepresidente de la Comisión de Función Pública y RRHH y Alcalde de Guadalajara)

Convenios

Los Convenios y Acuerdos que se citan a continuación, cuentan con los informes favorables por parte de los servicios jurídicos y económicos de la FEMP, y con el visto bueno de los Presidentes/as y del Vicepresidentes/as de las diferentes Comisiones, quedando aprobados por la Junta de Gobierno.

- **Convenio Marco de Colaboración entre la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y la Federación Española de Municipios y Provincias para la puesta en marcha y desarrollo de actuaciones dirigidas a la localización e implementación de los ODS de la Agenda 2030 en el ámbito local**

El objeto del presente Convenio es establecer el marco legal de colaboración entre la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y la Federación Española de Municipios y Provincias para la localización e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el ámbito local.

De este Convenio Marco no se derivan obligaciones ni compromisos económicos de las partes.

- **Acuerdo de Cooperación entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Alto Comisionado para la lucha contra la Pobreza Infantil**

El presente acuerdo expresa una declaración de intención y la voluntad de las partes suscriptoras para actuar con un objetivo común, sin formalizar ningún compromiso jurídico concreto y exigible, de acuerdo al artículo 47.1, párrafo segundo, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

- **Adenda (2021-2024) al Convenio Marco de Colaboración entre la Federación Española de Municipios y Provincias y el Comité Olímpico Español para el desarrollo de acciones conjuntas**

La Adenda tiene como objeto prorrogar el marco de colaboración entre la FEMP y el COE para la realización de actividades específicas, así como contribuir al desarrollo del proyecto “Sello Deportivo Sostenible”.

- **Acuerdo Marco con la Universidad Politécnica de Madrid**

Tiene como objeto la cooperación para asesoramiento mutuo o a terceros, la formación especializada, el intercambio y cooperación en el campo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo sostenible y la realización de prácticas por parte de los estudiantes de la UPM,

Redes Territoriales y Secciones

Quedan aprobados, o en su caso ratificados, los temas que a continuación se especifican referidos a las Redes y Secciones:

- **Aprobación de las cuotas de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad**

El Consejo de Gobierno de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad en su reunión del pasado 6 de noviembre de 2020, ha informado favorablemente las cuotas para el año 2021 que quedarían del siguiente modo:

Población	Cuota
Menor de 5.000 habitantes	50 €
Entre 5.001 y 50.000 habitantes	150 €
Mayor de 50.000 habitantes	300 €

- **Ratificación del nombramiento de vocales del Consejo de Gobierno de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana**

Nombramientos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Red:

- Presidente: Sr. D. Carlos González Serna. Alcalde de Elche (Alicante). PSOE
- Vicepresidente 1º: Sr. D. Emilio Bascuñana Galiano. Alcalde de Orihuela (Alicante). PP



- Vicepresidente 2º: Sr. D. Enrique Navarro Carrión. Alcalde de Cenizate (Albacete). PSOE

Vocales:

- Sra. Dña. Rosa Melchor Quiralte. Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). PSOE
- Sr. D. Guillermo Hita Téllez. Alcalde de Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid). PSOE
- Sr. D. Carlos Valle Ondina. Alcalde de Ayuntamiento de Cudillero (Asturias). PSOE
- Sra. Dña. Juana Moreno Sierra. Alcaldesa de Ayuntamiento de Llerena (Badajoz). PSOE
- Sr. D. Jorge de Sola Agoiz. Concejale de Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza). PSOE
- Sra. Dña. María Dolores Amo Camino. Vicepresidenta 1ª y Diputada de Diputación Provincial de Córdoba. PSOE
- Sra. Dña. Mª del Carmen Silva Rego. Presidenta de Diputación Provincial de Pontevedra. PSOE
- Sr. D. José García Orejuela. Alcalde de Ayuntamiento de Alameda (Málaga). IU-Podemos-Comuns
- Sra. Dña. Lourdes Morales Zaragoza. Delegada de Transformación Digital del Ayuntamiento de Córdoba. PP
- Sra. Dña. María de Los Ángeles Túnez García. Alcaldesa de Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia). PP
- Sr. D. Fernando Javier Rodríguez Alonso. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del Ayuntamiento de Salamanca. PP
- Sr. D. Rubén Martínez Martín. Concejale Bienestar, Educación e Inmigración del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid). PP
- Sra. Dña. Paloma Espinosa Gabasa. Concejale de Ayuntamiento de Zaragoza. PP
- Sr. D. José Manuel Baltar Blanco. Presidente de Diputación Provincial de Ourense. PP

- **Altas en la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030**

- Ayuntamiento de Almansa
(Acuerdo Pleno 30/10/2020)
- Ayuntamiento de Ames
(Acuerdo Pleno 29/10/2020)
- Ayuntamiento de Fuentecantos
(Acuerdo de Pleno 26/10/2020)
- Ayuntamiento de Herrerías



(Acuerdo Pleno 28/09/2020)

- Ayuntamiento de Inca
(Acuerdo Pleno 29/10/2020)
- Ayuntamiento de Ingenio
(Acuerdo Pleno 26/10/2020)
- Ayuntamiento de Monzón
(Acuerdo Pleno 29/10/2020)
- Ayuntamiento de Móstoles
(Acuerdo Pleno 22/10/2020)
- Ayuntamiento de Parla
(Acuerdo Pleno 08/10/2020)
- Ayuntamiento de Peñíscola
(Acuerdo Pleno 16/07/2020)
- Ayuntamiento de Táliga
(Acuerdo Pleno 29/10/2020)
- Ayuntamiento de Valencia
(Acuerdo Pleno 24/09/2020)
- Ayuntamiento de Valverde
(Acuerdo Pleno 27/08/2020)
- Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón
(Acuerdo Pleno 29/06/2020)
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
(Acuerdo Pleno 25/09/2020)

NUEVO TOTAL DE ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS	195
NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS:	17.930.278

Datos Padrón 2019, INE



- **Altas en la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad**

- Ayuntamiento de Bustarviejo
(Acuerdo Pleno 30/10/2020)
- Ayuntamiento de Andújar
(Acuerdo Pleno 29/10/2020)

NUEVO TOTAL DE ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS:	252
NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS :	23.179.548

Datos Padrón 2019, INE

- **Alta en la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana**

- Ayuntamiento de Benavites
(Aprobado Acuerdo Pleno 02/09/20)

NUEVO TOTAL DE ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS:	257
NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS:	24.686.569

Datos Padrón 2019, INE

- **Alta como socios observadores en la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la FEMP**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno.

- Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón
- Consellería de Administraciones Públicas y Modernización del Govern de Illes Balears

Subvención a la FEMP para realización de actuaciones relacionadas con la memoria democrática

Se da información a la Junta de Gobierno de esta subvención, publicada en BOE el 7 de octubre RD 887/2020, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la FEMP para actuaciones relacionadas con la memoria histórica.



El fin de la mencionada subvención es financiar las actuaciones que lleven a cabo los Ayuntamientos en orden a la investigación, localización, exhumación e identificación de personas desaparecidas en fosas de la guerra civil y el franquismo.

Resolución de la Comisión de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares

Queda informada la Junta de Gobierno de la Resolución aprobada por la Comisión de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares el pasado 29 de octubre, cuyo texto se copia a continuación:



**COMISIÓN DE DIPUTACIONES PROVINCIALES, CABILDOS Y CONSELLS INSULARES DE LA
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.**

Sesión del 29 de octubre de 2020

RESOLUCIÓN

El pasado día 6 de octubre el Gobierno de España presentó “El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española”, inspirado en la Agenda del Cambio, en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y mediante el cual se movilizarán en los próximos tres años el 50% de los recursos asignados a España gracias al instrumento *Next Generation UE*, formulado por la Unión Europea para contribuir a la recuperación social y económica tras la situación creada por la pandemia de la COVID-19.

Este Plan de Transformación inyectará a las cuentas públicas del Reino de España 72.000 millones de euros en concepto de transferencias directas y otros 60.000 millones de euros que se ejecutarán conforme a lo previsto para los fondos estructurales y de inversión.

El Plan diseñado por el Gobierno se estructura en torno a las cuatro transformaciones que de forma estratégica pretenden reactivar la política económica: la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial.

La co-gobernanza prevista para la ejecución del Plan no contempla el nivel territorial y administrativo de los gobiernos provinciales: Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consells Insulares; ausencia que sin duda afectará a la eficiencia en su ejecución y que contradice, en particular, uno de los ejes estratégicos que persigue como es la cohesión social y territorial, a la que de manera permanente contribuyen los gobiernos provinciales.

7.718 municipios de menos de 20.000 habitantes son asistidos por las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consells Insulares quienes prestan permanentemente su cooperación y colaboración, en una labor de permanente solidaridad interterritorial, especialmente a los que cuentan con menos recursos tecnológicos, personales y presupuestarios y que en la mayoría de los casos sufren además los retos demográficos de la despoblación, el envejecimiento y la dispersión poblacional.

El esfuerzo realizado por los gobiernos provinciales durante todo este tiempo de pandemia es conocido y reconocido, sufriendo una disminución sustancial de sus recursos a la que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia debiera atender contemplando la participación directa de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consells Insulares en los fondos europeos que se asignarán a nuestro País siendo destinatarios y beneficiarios de fondos europeos sin intervención de autoridad intermedia y otorgándoles autonomía plena en la ejecución de los mismos.

Por lo expuesto, la Comisión de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consells Insulares adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de España a incluir en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consells Insulares con la finalidad de que puedan ser destinatarios y beneficiarios directos de los fondos europeos extraordinarios que se incluyen en el referido Plan, en igualdad de condiciones que las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

Instar al Gobierno de España a incluir a las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consells Insulares, con idénticas condiciones a las expresadas, en todos y cada uno de los fondos adicionales que sean creados, impulsados o facilitada su puesta en marcha por su parte.

Instar al Gobierno de España a que en el momento en el que se conformen los diferentes criterios que se vayan a tomar en consideración para determinar los montos asignados a cada uno de los beneficiarios públicos, sean incorporados junto con el número de pobladores, las situaciones adversas de los habitantes de las amplias zonas afectadas por la despoblación, las distancias consecuencia de la dispersión del poblamiento, así como la propia estructura de edades y género en esas localidades.

Elevar esta Resolución a la Junta de Gobierno de la FEMP, a la Ministra de Hacienda y al Presidente del Gobierno de España



Deportes y Ocio

Queda informada la Junta de Gobierno del siguiente punto del orden del Día:

- **Consideraciones de la Comisión de Deportes y Ocio sobre el papel de los Gobiernos locales en el plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España**

La Comisión de Deportes y Ocio, tras analizar la incidencia del citado Plan en el sector deportivo y su relación con los Gobiernos Locales, traslada a la Junta de Gobierno sus reflexiones sobre el particular, solicitando, en su caso, que, en el papel de interlocutor de los intereses locales con el Gobierno de España que le es inherente, traslade la doble necesidad de:

Garantizar la participación de los Gobiernos Locales en los procesos de selección, seguimiento, evaluación y coordinación de los proyectos con cargo al PRTR y el acceso directo de las Entidades Locales a las transferencias de estos fondos, destinados a inversiones de modernización de las instalaciones deportivas de titularidad municipal.